

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 1507** *Orden ECC/147/2012, de 17 de enero, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, en el marco de la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre en la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden CIN/2924/2011, de 14 de octubre (BOE de 31 de octubre) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE DE 10 de abril) y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE del 27),

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.

Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos al citado proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre. Dichas listas se publicarán en la página web de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas [www.csic.es](http://www.csic.es) y en la página web [www.060.es](http://www.060.es).

Segundo.

Publicar en el Boletín Oficial del Estado la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido a la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, CP. 28006 de Madrid. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.

Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 28 de abril de 2012 a las 10:00 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Avenida Complutense, s/n (Ciudad Universitaria), Madrid.

La distribución de opositores en la facultad señalada, se hará pública con antelación a la fecha de celebración del ejercicio en la siguiente dirección de Internet: [www.csic.es](http://www.csic.es).

Quinto.

Los opositores deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas, así como ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul.

Madrid, 17 de enero de 2012.–El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/3542/2011, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

### ANEXO

#### Excluidos provisionales y motivos de exclusión

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos exclusión
50731996	Alanoka Moreno, Nelly.	Madrid.	(G)
71502773	Álvarez De Arriba, Sergio.	No indica ámbito geográfico.	(P)
80055634	Álvarez Hernández, Rosa María.	Córdoba.	(B) (F)
03465729	Aparicio Calle, Joaquín.	Madrid.	(G)
77521442	Barberán Vita, Rubén.	Madrid.	(F)
X5753840	Barreto Bazán, Janette.	Madrid.	(I) (L)
13922811	Bolado Muñoz, Begoña.	No indica ámbito geográfico.	(P)
47475580	Bonet Martín, María.	El ámbito geográfico que indica no existe.	(Q)
27312950	Borra Rubira, Elena.	No indica ámbito geográfico.	(P)
28825281	Carrera Cortés, María Luisa.	Córdoba.	(G)
47219082	Casanova Cano, Estefanía.	No indica ámbito geográfico.	(P)
33340401	Castro Castro, Daniel.	Madrid.	(F)
50321566	Cereceda Díaz, Marta.	Madrid.	(I)
20267648	Criado Conde, Miriam.	Madrid.	(G)
71505469	Díaz Gómez, Laura.	Madrid.	(F)
51637290	Expósito Mayo, Eva.	Madrid.	(G)
71941131	Fernández Araguz, Marta.	El ámbito geográfico que indica no existe.	(Q)
01890720	Fullana Belda, Modesta Inmaculada.	No indica ámbito geográfico.	(P)
52937818	Gaciño Vicente, Yesica.	Madrid.	(I)
22557694	García Ballesteros, Josefa.	No indica ámbito geográfico.	(P)
76147587	García Lara, M. Dolores.	Madrid.	(F)
75110877	Gómez Vilchez, Francisca.	Madrid.	(G)
53465750	González Sánchez, Rubén.	No indica ámbito geográfico.	(P)
76905492	Gregores Álvarez, María Sandra.	Madrid.	(C) (G)

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos exclusión
32851490	Guerra Aranda, Ana María.	Madrid.	(G)
50729833	Handler Aragona, A. Cecilia.	Madrid.	(G)
70815650	Herrero Gutiérrez, Diego.	El ámbito geográfico que indica no existe.	(Q)
33471158	López Capuz, Inmaculada.	El ámbito geográfico que indica no existe.	(F) (Q)
44275826	López Vaquero, Inmaculada.	No indica ámbito geográfico.	(P)
52954888	Losada Rodríguez, Fatima.	Madrid.	(I)
53111180	Louzao Martínez, Santiago.	No indica ámbito geográfico.	(P)
50967951	Marín Sierra, Jose Antonio.	No indica ámbito geográfico.	(B) (P)
24139655	Mariño Rodríguez, María Begoña.	Córdoba.	(F)
02660361	Martín Vinuesa, César.	Córdoba.	(G)
52708830	Martínez De La Mata, Isabel María.	El ámbito geográfico que indica no existe.	(Q)
73090657	Martinez Latorre, Lucía.	Madrid.	(C) (G)
09802350	Martínez Prieto, Eduardo.	Madrid.	(B)
X7742213	Mendoza Martell, David Yoseri.	Madrid.	(L)
50448767	Moreno Sánchez, Francisco Jose.	No indica ámbito geográfico.	(C) (G) (P)
34975898	Moure Fernández, Lucia.	No indica ámbito geográfico.	(P)
25989389	Muñoz Espinosa, Avelina.	No indica ámbito geográfico.	(P)
78682954	Muñoz Martínez, Lourdes.	Córdoba.	(C) (G)
53170982	Parada Álvarez, Sara.	El ámbito geográfico que indica no existe.	(Q)
28807822	Pardo Arias, Roberto Israel.	El ámbito geográfico que indica no existe.	(Q)
25367121	Pastor Soplin, Santiago Hilarión.	Madrid.	(I)
47042938	Pérez López, Isabel.	Madrid.	(G)
11822441	Pérez-Cejuela Civantos, María Elena.	Madrid.	(C) (G)
30809448	Pino Osuna, Carmen María.	No indica ámbito geográfico.	(P)
24384224	Pons Bayarri, Norma.	El ámbito geográfico que indica no existe.	(Q)
X7779815	Portilla Melo, July Nathaly.	Madrid.	(L)
53045952	Rabadán Sevilla, Emilio José.	No indica ámbito geográfico.	(P)
51417851	Riometro Olivera, Rubén Valentín.	No indica ámbito geográfico.	(P)
44379205	Rivas Perales, Emiliana.	El ámbito geográfico que indica no existe.	(Q)
50188071	Rodríguez González, Claudina.	Madrid.	(F)
02256996	Rodríguez Magro, Soraya.	No indica ámbito geográfico.	(P)
53138600	Rosado Hidalgo, Jesús.	Madrid.	(F)
50164640	Salcedo Tejela, Pablo Manuel.	Madrid.	(B)
51092830	Sanz Rodríguez, Ana.	Madrid.	(G)
11836121	Sebastián García, María Del Hendar.	Madrid.	(B)
71281537	Sierra García, Jesús Enrique.	Madrid.	(G)

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos exclusión
08854606	Sillero Navajas, Azahara.	Córdoba.	(F)
09054601	Subiñas Castro, Carlos.	No indica ámbito geográfico.	(P)
53105424	Tejedor Fabián, Susana.	Madrid.	(C) (G)
05929207	Trujillo Buitrago, Francisco Javier.	Córdoba.	(C) (G)
76143528	Trujillo Miranda, María Del Carmen.	Córdoba.	(C) (G)
47037439	Vacas Mejías, David.	Madrid.	(F)
51914936	Visiedo Romero, Gabriel.	Madrid.	(C) (G)
50122214	Zein Sánchez, José Georg.	Madrid.	(G)

## Motivos de exclusión:

B	Instancia o documentación presentada fuera de plazo.
C	No acompañar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o la presenta sin firmar.
D	No presentar certificado acreditativo de discapacidad.
E	No presentar certificado del servicio público de empleo expedido en plazo de presentación de solicitudes o presentar uno que no cumple con los requisitos para la exención del pago de la tasa.
F	No firmar la solicitud.
G	No abonar los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida o no presentar justificación del mismo o de su reducción o hacer el pago mediante transferencia nacional.
I	No poseer o indicar la titulación exigida en la convocatoria.
J	No presentar la solicitud en modelo oficial (modelo 790).
K	No acreditar estar exento del pago de la tasa por derechos de examen o el pago de tasa reducida.
L	No acreditar la nacionalidad exigida en la convocatoria.
P	No especificar especialidad/perfil y/o ámbito geográfico a la que se presenta.
Q	La especialidad/perfil y/o ámbito geográfico indicado no se encuentra entre los que se relacionan en la convocatoria.
R	Concurrir a más de una especialidad o presentar más de una solicitud.
U	Pertenecer como funcionario de carrera a la misma escala que se presenta.